

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA DE OBRAS N O 001-2025-MPCH/CS - 1
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CREACION DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN PLAZA CENTRAL DE CENTRO POBLADO QARHUAPAMPA DISTRITO DE TAMBO DE LA PROVINCIA DE LA MAR DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO " con CUI N° 2645637.

En las oficina del ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL en la PLAZA PRINCIPAL S/N TAMBO-LA MAR- AYACUCHO; siendo las 9:15 horas del día 04 de julio de 2025, se reúnen los miembros del Comité de Selección designados mediante **EL RESOLUCIÓN GERENCIAL 165-2025-MDT-LM/G**, de fecha 11 de junio del 2025,; quienes se encargarán de la preparación, conducción, realización y hasta la culminación del procedimiento de selección de la **LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA DE OBRAS N O 001-2025-MPCH/CS - 1 (PRIMERA CONVOCATORIA)**, para **CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CREACION DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN PLAZA CENTRAL DE CENTRO POBLADO QARHUAPAMPA DISTRITO DE TAMBO DE LA PROVINCIA DE LA MAR DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO " con CUI N° 2645637**, el mismo que está integrado por las siguientes personas:

**JULIO CESAR CARDENAS QUISPE
ALAN JONATHAN SOTO ROJAS
LUIS GEORGE DE LA CRUZ RAMIREZ**

**PRESIDENTE TITULAR
PRIMER MIEMBRO TITULAR
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR**

El objeto de llevar a cabo el Acto de Apertura Electrónica de Ofertas, Admisión de Ofertas, Evaluación, Calificación y Otorgamiento de la Buena Pro, y, contando con la presencia del Quorum completo que exige el Artículo 80 0 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas aprobado mediante Decreto Supremo N 0 009-2025-EF, se da inicio a todos los actos.

Acto seguido el comité inicia con la agenda conforme al siguiente detalle

I. REGISTRO DE PARTICIPANTES

El presidente del Comité de Selección, dio inicio informando a los miembros que, de acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través de la plataforma del SEACE como participantes los siguientes:

NRO.	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO EN EL PROCEDIMIENTO	ESTADO
1	20604075379	GRUPO CHURA INGENIEROS S.A.C.	24/06/2025	Válido
2	20608579045	CONSULTORIA Y CONTRATISTAS GENERALES ALFRED S.A.C.	27/06/2025	Válido
3	20609901269	CONCRETOS TITAN S.R.L.	26/06/2025	Válido
4	20610036989	INVERSIONES EDUSAY E.I.R.L.	20/06/2025	Válido
5	20611153083	RIVAS REINGENIERIA S.A.C.	19/06/2025	Válido

II. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Luego de haberse verificado el registro de participantes en concordancia con las etapas del procedimiento de selección, el presidente del Comité de Selección informa que, según el reporte del SEACE, los participantes que presentaron sus ofertas, son:

NRO.	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA	ESTADO
1	10419747501	CONSORCIO QARHUAPAMPA, integrado por las empresas: VIAS INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.R.L. VICON S.R.L. e INVERSIONES EDUSAY E.I.R.L.	01/07/2025	Válido

III. ADMISIÓN DE LAS OFERTAS

Acto seguido el Comité de Selección verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los TERMINOS DE REFERENCIA, detallados en la sección específica de las bases. De cumplir con lo requerido, la oferta se considera ADMITIDO, obteniendo el siguiente resultado:

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		CONSORCIO QARHUAPAMPA, integrado por las empresas: VIAS INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.R.L. VICON S.R.L. e INVERSIONES EDUSAY E.I.R.L.
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
b)	Pacto de integridad (Anexo N° 2).	CUMPLE
c)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
d)	Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3)	CUMPLE
e)	Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común, el correo electrónico común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	CUMPLE
f)	Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la declaración jurada de desafectación del impedimento (Anexo N° 5), de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento.	NO CORRESPONDE
g)	Oferta Económica (Anexo 6). En el caso de obras ejecutadas bajo el sistema de diseño y construcción, se anexa la estructura de costos del diseño.	CUMPLE
RESULTADO		ADMITIDO

De conformidad con lo dispuesto en el Art,69 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones del Estado y conforme a las solicitudes de las Bases Integradas se procede a ADMITIR UNA (1) OFERTA debidamente como se detalla.

EVALUACIÓN

Los factores de evaluación son determinados por los evaluadores. En la contratación de consultorías de obra, la evaluación de la oferta consiste en i) Evaluación Técnica y ii) Evaluación Económica, se procede a evaluar las ofertas que han sido admitidas del procedimiento de selección LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA DE OBRAS N° 001-2025-MDT/CS-1, CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CREACION DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN PLAZA CENTRAL DE CENTRO POBLADO QARHUAPAMPA DISTRITO DE TAMBO DE LA PROVINCIA DE LA MAR DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO " con CUI N° 2645637, se obtiene el siguiente resultado.

EVALUACIÓN TÉCNICA



FACTOR DE EVALUACIÓN	CONSORCIO QARHUAPAMPA, integrado por las empresas: VIAS INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.R.L. VICON S.R.L. e INVERSIONES EDUSAY E.I.R.L.
A. EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE	35
F. CAPACITACIÓN	10
H. MEJORA AL REQUERIMIENTO	15
I. GESTIÓN DE RIESGOS	15
J. GESTIÓN DE PROCURA	10
K. PLANIFICACIÓN DETALLADA	15
PUNTAJE TOTAL	100

EVALUACIÓN ECONÓMICA

$$Po = \frac{Mb \times Pmax}{Mo}$$



FACTOR DE EVALUACIÓN	CONSORCIO QARHUAPAMPA, integrado por las empresas: VIAS INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.R.L. VICON S.R.L. e INVERSIONES EDUSAY E.I.R.L.
Puntaje máximo	100
Monto ofertado	707,663.22
Puntaje obtenido	100

$$PTP = c_1PT + c_2Pe$$

punta total del postor a evaluar

$$PTP = 100 \times 0.70 + 100 \times 0.30$$

$$PTP = 70 + 30$$

PUNTAJE TOTAL OBTENIDO 100 PUNTOS

Luego de culminada la evaluación, solamente pasa a calificación un único postor, el **CONSORCIO QARHUAPAMPA, integrado por las empresas: VIAS INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.R.L. VICON S.R.L. e INVERSIONES EDUSAY E.I.R.L.**, en seguida, el Comité de Selección procede a calificar al postor admitido a calificación, obteniendo los siguientes resultados:

N°	DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACION	POSTOR	
		CONSORCIO QARHUAPAMPA, integrado por las empresas: VIAS INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.R.L. VICON S.R.L. e INVERSIONES EDUSAY E.I.R.L.	
		CUMPLE	OBSERBACIONES
ITEM	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE	Ninguna
B.1	CALIFICACIÓN DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE	Ninguna
B.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE	Ninguna
C.	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	CUMPLE	Ninguna
		CALIFICA	

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

conforme a las documentaciones revisadas, el comité de selección **CONSORCIO QARHUAPAMPA, integrado por las empresas: VIAS INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.R.L. VICON S.R.L. e INVERSIONES EDUSAY E.I.R.L.**, con monto Adjudicado: **S/. 707,663.22** con orden de Prelación Primero.

Finalmente, el comité de selección da por concluida el presente procedimiento de selección, siendo las 10:20 am del mismo día y en señal de conformidad se procede a firmar para mayor constancia.





JULIO CESAR CARDENAS QUISPE
PRESIDENTE TITULAR



ALAN JONATHAN SOTO ROJAS
PRIMER MIEMBRO TITULAR



LUIS GEORGE DE LA CRUZ RAMIREZ
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR